

Wilson, Edward Osborne, 1980, *Sociobiología. La nueva síntesis*, trad. Ramón Navarro, Omega, Barcelona.

JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ MANSILLA
Universidad Nebrija, Madrid
hernandezmansilla@gmail.com

Víctor Daniel Montes Montes y Julián Alberto Montes Montes, *La filosofía como disciplina escolar en Colombia 1946–1994*, Aula de Humanidades (¡Enseñar Filosofía!), Bogotá, 2019, 200 pp.

En la colección ¡Enseñar Filosofía!, de la editorial Aula de Humanidades, Víctor Daniel Montes Montes y Julián Alberto Montes Montes publicaron recientemente el libro *La filosofía como disciplina escolar en Colombia 1946–1994* (Bogotá, 2019), el cual consta de 200 páginas, repartidas en cuatro capítulos, además de introducción, bibliografía, anexos e índices, a través de los cuales los autores se proponen, como señalan en la contraportada, “retratar los procesos de transformación histórica que tuvo la filosofía como disciplina escolar durante los años transcurridos entre 1964 y 1994, esto es, a partir de la fundación del Instituto de Filosofía de la Universidad Nacional hasta la Ley General de Educación de 1994”.

Las condiciones de publicación son relevantes para comprender el valor que podría tener el texto, asimismo, para enmarcarlo en las tendencias de investigación y reflexión actuales. En efecto, aquello que podría denominarse la “puesta en vilo” de las humanidades en los últimos años ha afectado directamente la presencia de la filosofía en todos los niveles de las instituciones educativas. En Colombia y en otros lugares del mundo, las comunidades académicas de filosofía y pedagogía han respondido a esa situación con la formación de redes y asociaciones en defensa de la disciplina, con la elaboración de proyectos de investigación sobre las instituciones educativas y la formación y con publicaciones en libros y revistas especializadas que muestran el estado y las condiciones de la enseñanza de la filosofía hoy. El libro que nos ocupa aparece en medio de esta circunstancia. Aunque no se haga mención explícita a ella, el contexto, la colección editorial e incluso el año de publicación hacen que su aparición se sume a los esfuerzos de muchos investigadores por mostrar los sentidos de la filosofía en la educación y en las instituciones educativas.

Siguiendo las investigaciones y perspectivas que en Colombia han desarrollado profesores como Óscar Saldarriaga y Alejandro Álvarez, los autores abordan el asunto a partir de la categoría de la *disciplina escolar* y, a través de ella, se aproximan a la filosofía y su enseñanza. Tal categoría es la clave hermenéutica para comprender el estudio. Su mención y uso en el texto es original para el asunto, en dos sentidos. Por un lado, como los propios autores lo manifiestan, no había un estudio específico sobre el devenir de la enseñanza de la filosofía

durante la segunda mitad del siglo XX elaborado desde esta perspectiva (p. 14). Por otro, debido a que tal categoría inscribe a este estudio en la historia de la educación (p. 32), sirve de complemento y motivo de interlocución con los enfoques de otros investigadores sobre la enseñanza de la filosofía entendida como asunto filosófico, tales como Guillermo Hoyos, Daniel Herrera, Miguel Ángel Gómez o Leonardo Tovar, o más recientemente, Germán Vargas, Wilson Herrera y Óscar Pulido, entre otros. En suma, lo primero que hay que destacar es que este libro llena un vacío en la perspectiva de la investigación educativa y pedagógica y desde allí sitúa posturas para entablar el diálogo con la filosofía sobre la enseñanza de este saber.

Los autores no se detienen a diferenciar con precisión lo que puede denominarse una “disciplina científica o académica” de una “disciplina escolar”. En vez de eso, hacen una breve descripción de cómo se la puede comprender en la historia de la educación (esto es, desde la historia tradicional, desde el enfoque histórico-social y desde la historia sociocultural), para luego explicitar el enfoque en el que se inscriben: el sociocrítico (p. 36), siguiendo el marco conceptual que Ivor Goodson ofrece sobre el tema. Desde este enfoque se comprende que las disciplinas escolares no guardan relación sólo con el saber o el conocimiento, sino que se deben tratar como un producto sociohistórico. De esa manera, a la selección misma de ellas dentro de la escuela, tanto como a su realización, es necesario hacerles preguntas como ¿a qué propósito sociopolítico están sirviendo?, ¿bajo qué circunstancias se ha configurado un campo de conocimiento?, ¿qué relaciones hay entre los contenidos y las finalidades que persigue el conocimiento escolar?, ¿qué proceso de construcción subyace en la formación de las disciplinas escolares y cómo éstas determinan y están determinadas por las trayectorias de vida de profesores y estudiantes? (pp. 37–38), entre otras. Los autores no desarrollan las respuestas a estas preguntas en extenso; tampoco buscan hacer un balance general sobre las relaciones entre la disciplina escolar filosófica, en su conjunto y detalles, con las condiciones y circunstancias amplias de su desarrollo. De todo ello, se enfocan específicamente en dos aspectos: exponer y analizar los decretos educativos de entes estatales y analizar los textos escolares que aparecieron en el periodo estudiado en relación, uno y otro aspecto, con la filosofía. A esos dos asuntos, que constituyen el desarrollo central del texto, dedican los capítulos segundo y tercero de la obra.

Con el estudio de los decretos de entes estatales, los autores revelan las finalidades explícitas de la enseñanza de la filosofía y dentro de este análisis incluyen la relación entre las finalidades y las tendencias filosóficas, los propósitos y momentos políticos y las instituciones relevantes. Aunque el estudio considera los antecedentes, como se mencionó líneas antes, se inicia con el nacimiento del Instituto de Filosofía dentro de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, en 1946, y culmina con el análisis de la Ley General de Educación, en 1994. Tal lapso se puede entender como el periodo en el que se dio el tránsito de la disciplina escolar filosófica de estar orientada hacia el neotomismo, de dominio católico, a una filosofía de carácter laico, guiada por las universidades, que comenzaría a gestarse en la década de los setenta y que

lograría su consolidación en la constitución de 1991. El libro relata ese tránsito y muestra que no ocurrió de modo lineal ni mucho menos uniforme. Como se señala en el segundo capítulo, la disciplina escolar, en su devenir, se vio inmersa en discusiones acerca de la modernización e ideas sobre el desarrollo enfrentado a la tradición educativa. La discusión giraba en torno a dos opciones, siempre en tensión: mantener el dominio católico en la educación y, con él, la perspectiva neotomista o abandonarlo y orientar la enseñanza de la filosofía en la escuela hacia la construcción de una disciplina académica universitaria y vincularla a las necesidades del país, sin dejar de rastrear cómo se configura epistemológicamente la disciplina escolar (p. 94). Luego de analizar textos producidos por el padre Rafael Faría a mediados del siglo xx (pp. 101 y ss.), del padre Andrés Rosa, hacia la década de 1970 (p. 106), y los de Horacio Bejarano en la misma década (p. 117), los autores desplazan su atención hacia las apuestas de las editoriales. Así, reseñan los textos producidos por El Búho (p. 120), Norma (p. 123), Pime (p. 129), Educar (p. 137), Voluntad (p. 146) y Santillana (p. 150), que se publicaron a partir de 1980. Tras analizar en cada caso sus contenidos y vínculos con las tendencias filosóficas y, en ocasiones, también con las históricas y sociales del momento en que fueron construidos, los autores evidencian también que el neotomismo fue la corriente dominante hasta la década de los setenta. Durante la siguiente década la separación entre editoriales privadas y universitarias marcó el giro hacia la enseñanza de una filosofía laica y con un enfoque pedagógico (p. 163). Además, otras cuestiones se hacen presentes en sus contenidos: a filosofía como pensamiento latinoamericano, como actividad crítica, como disciplina, como simbolización de ideas o reflexión sobre la vida cotidiana, entre otras posturas.

Para finalizar, en el cuarto capítulo los autores sintetizan las ideas desarrolladas a lo largo del libro en algunas consideraciones generales. En suma, a través de los dos acercamientos que realizan, como balance general del estudio se afirma que la hipótesis inicial —mostrar que en el periodo estudiado la disciplina escolar filosófica experimentó un tránsito del dominio católico hacia el dominio universitario (p. 167)— es aceptable siempre y cuando se tengan en cuenta algunos matices: primero, el influjo del mercado económico, que tiende a considerar que los sistemas educativos deben preparar a las nuevas generaciones para el desarrollo y el trabajo; segundo, el control que las disposiciones normativas de los gobiernos ejercen sobre las universidades y sus contenidos de investigación y formación; tercero, la idea de educación como servicio orientado al mercado, lo cual ejerce presión sobre las instituciones educativas de modo que orienten su plan de estudios en esa dirección. Con estas ideas concluye el libro. Es importante señalarlo, pues revela que los problemas que enfrenta la enseñanza de la filosofía en la segunda década del siglo XXI tienen antecedentes en el siglo anterior. En ese sentido, el libro ayuda a comprender nuestra situación actual.

Sin duda, este libro tendrá que formar parte de cualquier bibliografía que reconstruya el campo de la enseñanza de la filosofía en el siglo xx en Colombia. Aunque quedan cuestiones por profundizar, brinda un panorama general sobre

el devenir de esta disciplina escolar, organiza sus hitos y saltos, señala sus fuentes fundamentales y permite abarcar el siglo en una sola mirada. Con todo, este libro es interesante no sólo por los hallazgos internos, sino también por las posibilidades de investigación que abre a futuros proyectos.¹

AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN
Universidad Pedagógica Nacional, Colombia
aprada@pedagogica.edu.co

¹ Proyecto de investigación “Estado del arte y balance del conocimiento construido en la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional en el periodo 2009–2018” DCS 507–19, CIUP-UPN.